

PARTE I

A. CONVOCATORIA A PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS

- 1) El Área de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Concurso, invita a las Firmas consultoras inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar Expresión de Interés para la prestación de los **Asistencia Técnica para el Diseño y Levantamiento de la Línea de base.**
- 2) La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes la Unión Europea, a través del Convenio de Financiamiento DCI-ALA/2013/023-668 para la ejecución del Proyecto Desarrollo Económico Local Sostenible de la Costa Caribe a través del Sector.
- 3) Las Firmas Consultoras interesadas serán evaluadas conforme los criterios de evaluación adjuntos a la presente convocatoria, e incluir la información soporte requeridas en cuanto a la Empresa, los trabajos similares realizados, experiencia en condiciones similares, capacidad administrativa y disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. *Si la Firma Consultora Interesada es una asociación de dos o más firmas, tal condición debe reflejarse en la Expresión de Interés. Además debe presentar una carta de intención de las firmas para asociarse, reflejando el nombre de la empresa líder.*
- 4) Las Firmas Consultoras interesadas pueden obtener mayor información en los documentos del Proyecto disponibles en la dirección siguiente: <http://www.nicaraguacompra.gob.ni> y la convocatoria en la página WEB del INTUR: www.intur.gob.ni.
- 5) Las expresiones de interés serán recibidas en la Unidad de Adquisiciones de INTUR, que cita del Hotel Crowne Plaza, 2 C al Sur, 1 C al Oeste, segundo piso, a más tardar el día **jueves 02 de Julio del año dos mil quince hasta las 04:00 P.M.**
- 6) El Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) invita a usted a presentar su expresión de interés, para participar en la consultoría además de la siguiente documentación: **1- Declaración de Idoneidad., 2-Fotocopia de Cedula No. RUC vigente., 3- Fotocopia de Cedula de Identidad.,4-Certificado actualizado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. 5- Garantía de Seriedad Notariada, rendida ante Notario Público, en la cual manifieste lo siguiente: a) Que no tiene impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, b) Que conoce, acepta y se somete a los requerimientos de la solicitud de compra, c) Que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso, d) Que conoce las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento General. 6-Copia de Seguro Facultativo** (este requisito lo presentara únicamente el consultor adjudicado ocho días después de haber firmado el contrato.

Además de los soportes y formularios solicitados en el PBC.

- 7) Para facilitar el proceso de evaluación de las solicitudes, el Contratante podrá, a su discreción, requerir por escrito a las Firmas Consultoras interesadas aclaraciones sobre sus solicitudes, las que deberán ser presentadas en la fecha límite señalada.
- 8) Solo las firmas que resulten precalificadas serán convocadas a presentar propuestas técnicas y financieras en el Pedido de Propuestas.
- 9) El Contratante informará a las firmas que contestaron la convocatoria los resultados de la precalificación.
- 10) Para aclaraciones Las Firmas Consultoras interesadas pueden dirigir comunicaciones a Lic. Karla Herrera Juárez, Resp. Unidad de Adquisiciones, que cita del Hotel Crowne Plaza, 2 C al Sur, 1 C al Oeste, segundo piso, Teléfono: (505) 2228 1616, Managua-Nicaragua.

Karla Herrera Juárez
Resp. Unidad de Adquisiciones